



MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 226

ARICA, 10 FEB 2017

**VISTOS:**

1. Resolución Exenta N° 1618, de fecha 19 de Agosto de 2016, que Designa analistas para funciones que indica.
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente (S) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

**CONSIDERANDO:**

1. Que por instrucciones de la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, se resolvió aplicar nuevos ajustes en el listado de iniciativas de algunos analistas del 6%, designados por la Resolución individualizada en el numeral 1 de los Vistos.
2. Que dichos ajustes deben ser formalizados mediante la emisión del presente acto administrativo.

**RESUELVO:**

1. **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 1618, individualizada en el numeral 1 de los Vistos, en el sentido que a continuación se indica:

a) Reemplácese, en su totalidad, la letra a del numeral 1 de su parte resolutiva, por el texto que a continuación se indica.

"a. Don CLAUDIO FIGUEROA BLANCO, profesional a honorarios, quien tendrá a su cargo los proyectos indicados a continuación:

PROYECTOS DEL FONDO SOCIAL, CONCURSO 6% AÑO 2013	
Folio	Nombre del Proyecto
1	Fortalecimiento de la participación ciudadana de jóvenes de sectores vulnerables de la comuna de Arica
3	Implementando nuestros sueños.
6	Hasta el último rincón: Banda de rock ilpso lleva el rock a distintos sectores de la ciudad.
10	Adquisición e instalación de silla salva escalera, mobiliario y data show, mejoramiento de la instalación eléctrica, cambio de piso.
15	Encuentro regional de Mujeres dirigentes de centros de madres de Arica.
19	Oficio de panadero, una forma de inserción social.
23	El arte de las danzas nos ayuda a alejarnos de los malos vicios.
24	Implementación de material y traslado.

27	Ampliación de capacidades para el desarrollo territorial.
28	Jornada de evaluaciones y capacitación para padres profesionales vinculados al área y profesores para entregar estrategias educativas en la educación de los niños adolescentes con TEA (síndrome de asperger y autismo)
30	Desarrollo de innovadora página Web y aplicación android para facilitar el recorrido eficaz de usuarios locales y turistas.
31	Talleres de prevención para drogas fomentando una vida sana a través de metodologías participativas e inclusivas para la comuna de Arica.
33	Campaña de prevención del consumo y tráfico de drogas "Challenge accepted" (desafío aceptado)
36	Una puerta a la esperanza. Juntos construimos un camino preventivo.
41	Equipamiento de oficina y sala de reunión.

”.

b) En el numeral 1 de su parte resolutive, página 9, agréguese, a continuación de la letra f, la siguiente letra g, que contendrá el texto que a continuación se indica:

“n. Don OLIVER TORREALBA ZALDÍVAR, profesional a honorarios, quien tendrá a su cargo los proyectos indicados a continuación:

PROYECTOS DEL FONDO SOCIAL, CONCURSO 6º AÑO 2013	
Folio	Nombre del Proyecto
42	Mitigando factores de vulnerabilidad en mujeres de la población Chile, mediante la capacitación para el fomento de oficios y entrega de implementación básica: Costura
44	Desarrollo nuestras habilidades sociales y deportivas.
45	Hoy juega baby-fútbol v/s ocio y vicios, en la cancha de mi barrio
46	Promoción y difusión de hábitos de vida sana, mediante eventos recreativos comunitarios de amplia convocatoria.
48	Clínica de Box en las poblaciones de Arica.
50	Forjando sueños
52	Escuela de hombres de mar, trabajar con jóvenes en riesgo social para formar nuevos pescadores artesanales y buzos mariscadores
58	Un rincón social para las organizaciones funcionales de la región de Arica y Parinacota.
61	Competencias laborales a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar
63	Programa de micro emprendimiento para las mujeres y hombres que sufren violencia intrafamiliar.
67	Familia y entretenimiento al rescate de los espacios públicos.
69	Un espacio radial para la conciencia urbana Ariqueña.
71	Con el yoga desarrollamos capital social en jóvenes y mujeres de distintas poblaciones de Arica.
2	Formato de redes de inclusión social para evitar la reincidencia de Expresidarios
20	Fortaleciendo los centros de madres de la comuna de Camarones a través del fomento a la buena vecindad.
32	Prevenir escalando tu vida

”.

2. **DÉJESE** establecido que la Resolución Exenta N° 1618, de fecha 19 de Agosto de 2016, mantiene plena vigencia en todo lo que no ha sido rectificado por la presente resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ROBERTO LAU SUÁREZ  
INTENDENTE (S) REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PNR/EVA/eva

Distribución física

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Jefe de División, DACOG
2. Jefe Departamento Inversiones, DACOG
3. Gabinete
4. Abogado DACOG
5. Departamento Jurídico